

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. **00007341** 29 OCT. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial sa262012

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, la Resolución 5731 del 25 de julio del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de estudios y documentos previos de Octubre de 2012, la Coordinación del Grupo de Informática y estadística de la Oficina de Planeación, identificó la necesidad de contratación para la vigencia 2012, del siguiente objeto: **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EL CUAL SE COMPONE DE: CABLEADO ESTRUCTURADO, PLANTA ELÉCTRICA, UPS Y TRANSFERENCIA".**

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad la Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I del Decreto 734 de 2012, artículos 3.2.1.1. y siguientes.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 9 de octubre de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respectivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial de Menor Cuantía sa262012 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que en atención a los estudios previos se ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$105.176.638,00) M0/CTE INCLUIDO IVA** incluidos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

RESOLUCION No. 00007341

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa sa262012

La entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal el valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47112 del 12 de Octubre de 2012 y 47012 del 12 de octubre de 2012.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa sa262012, mediante la modalidad prevista en el Título III, Capítulo II, Sección I del Decreto 734 de 2012, artículos 3.2.1.1. y siguientes, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EL CUAL SE COMPONE DE: CABLEADO ESTRUCTURADO, PLANTA ELÉCTRICA, UPS Y TRANSFERENCIA"**, el proceso de selección se adelantara conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Aviso de Convocatoria y Aviso a Mypes, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Fichas Técnicas.	22 de Octubre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	22 al 26 de Octubre 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Manifestaciones de interés para restringir el proceso a Pymes o Mipymes.	A más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso.	A través de los correos electrónicos contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de Condiciones.	29 de Octubre 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura	29 de Octubre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del pliego definitivo de condiciones	29 de Octubre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al pliego definitivo de condiciones	Hasta el 1 de noviembre de 2012	A través de los correos electrónicos contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
Publicación de las respuestas presentadas al pliego de condiciones definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	2 de noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del proceso, lugar y fecha limite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas, verificación de documentos.	6 de Noviembre de 2012, hasta las 11: am.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	7 y 8 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	9 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co
Traslado del informe de verificación y subsanación	13,14 y 15 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	19 de noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	20 de noviembre de 2012 a las 9:00 am.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

ARTICULO SEGUNDO: Convocatoria a las veedurías ciudadanas: En aplicación del numeral 5, artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, la SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada Subasta Inversa [sa262012](#).

ARTICULO TERCERO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

29 OCT. 2012

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Secretario General

Proyecto

JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ
Abogada Grupo Contratación